

Santo Domingo, D. N.

11 de abril de 2024

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante- Adecuación en Límites de Inversión del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, Sección 3, literal “d”, numeral “2”; mediante la presente procedemos con informar que al cierre del día 11 de abril de 2024 el fondo JMMB Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 registró una adecuación en los límites de inversión del exceso presentado el 05 de marzo de 2024, notificado mediante comunicación 03-2024-001565-01:

1. Adecuación en el Límite de Inversión – Valores de Renta Fija y Renta Variable

Oferta Pública inscritos en el RMV, establecido en el Reglamento interno:

<i>Indicador</i>	<i>% Mínimo</i>	<i>% Máximo</i>
Valores de Renta Fija y Renta Variable Oferta Pública inscritos en el RMV	0%	40%

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Cordial Saludo,

Diana Patricia Suárez González
Gerente de Riesgo

